



Planes Hidrológicos Tercer Ciclo 2021-2027- Objetivos 2030

## Proceso de participación del Esquema de Temas Importantes: la CHE organiza talleres a lo largo de la cuenca del Ebro para una reflexión colectiva sobre el tercer ciclo de Planificación Hidrológica

- Hasta el mes de mayo se realizarán 13 talleres integrados en el proceso de consulta pública para la reflexión colectiva sobre este documento técnico previo a la redacción del próximo Plan del Ebro
- Además, los estudios y contenidos relacionados con el Esquema se pueden consultar en la web del Organismo donde se ha dispuesto un correo electrónico para consultas, dudas o propuestas [chebro@chebro.es](mailto:chebro@chebro.es)

**04 mar. 2020-** La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) está desarrollando acciones para fomentar la participación durante el periodo de consulta pública del *Esquema Provisional de Temas Importantes (ETI)*, un documento técnico provisional e intermedio en la revisión del tercer ciclo del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, que debe estar aprobado para el horizonte 2021.

Además de presentarlo a los miembros del Consejo del Agua de la Demarcación, con representación de diversos ámbitos y de habilitar un espacio web con toda la documentación, junto a un correo para consultas, dudas o propuestas ([chebro@chebro.es](mailto:chebro@chebro.es)), la CHE busca acercar su contenido a todo el territorio de la cuenca y escuchar a los interesados en conformar un Plan Hidrológico del Ebro consensuado, participativo y de todos.



Para ello, ha organizado una serie de talleres de participación que se desarrollarán entre marzo y mayo (la consulta pública se cerrará el 24 de julio) con un programa común, una presentación del contenido del Esquema de Temas Importantes y las 18 líneas de acción que presenta para la gestión del agua en la cuenca del Ebro y posteriormente, un tiempo de debate y recogida de aportaciones.

Además, en cada uno de los talleres se entrará en contenido de interés concreto para cada uno de los territorios, tratando lo general y lo particular de la gestión del agua en el territorio del Ebro, con temas como el cambio climático, caudales ecológicos, abastecimiento, depuración, contaminación difusa, agricultura sostenible, especies invasoras, relación del agua con espacios naturales, usos, gestión del riesgo de inundación...

Los talleres se realizarán en horario de tarde en todos los casos y en las siguientes ciudades y fechas: Miranda de Ebro, (Burgos) 17 de marzo; Reinosa, (Cantabria) 18 de marzo; Vitoria, (Álava) 25 de marzo; Pamplona, (Navarra) 26 de marzo; Ágreda, Soria (1 de abril); Logroño, La Rioja (2 de abril), Alcañiz, Teruel (15 de abril); Lleida (21 de abril); Puigcerdá, Girona (29 de abril); Tortosa, Tarragona (6 de mayo); Morella, Castellón (7 de mayo); Huesca (14 de mayo) y Zaragoza (21 de mayo).

La entrada a todos ellos es libre, pero se ruega confirmación de asistencia a través del correo [secretariaoph@chebro.es](mailto:secretariaoph@chebro.es).

### Qué es el ETI

Este documento, que se somete al análisis y propuesta del conjunto de la ciudadanía, busca concitar una alta participación y está abierto a incorporar mejoras que faciliten el más amplio consenso posible.

El Esquema cuenta con una valiosa información técnica, con un importante trabajo de recogida de información que tiene como objetivo detectar las grandes cuestiones para la gestión del agua en esta Demarcación. Conecta, por un lado, el diagnóstico realizado en los documentos iniciales, que también tuvieron su periodo de consulta pública al comienzo de este tercer ciclo de planificación y por otro, las medidas y propuestas que se recogerá en el próximo Plan Hidrológico.



Los ciclos de planificación, fijados en la Directiva Marco del Agua, son una garantía de mejora y adaptación a nuevas realidades para el Plan Hidrológico del Ebro, a través de los procesos de revisión participativos.

En el caso del Ebro se marcan 18 ejes de acción que representan líneas estratégicas para la Administración y la sociedad. Entre ellos, el cambio climático, la contaminación difusa, el régimen de caudales ecológicos o el Delta del Ebro. Además, los planteamientos de actuación y el diagnóstico se relacionan con los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible.

Los 18 ejes de acción del ETI abarcan diversos temas, todos ellos siguiendo los principios de desarrollo sostenible y mejora de las masas de agua:

- 1- La contaminación urbana e industrial
- 2- La contaminación difusa
- 3- Ordenación y control del Dominio Público Hidráulico
- 4- Gestión Sostenible de las aguas subterráneas
- 5- Alteraciones hidromorfológicas
- 6- Implantación de régimen de caudales ecológicos
- 7- Cambio Climático
- 8- Zonas protegidas
- 9- Mejorar la resiliencia del Delta del Ebro y su costa
- 10- Especies alóctonas invasoras
- 11- Residuos tóxicos y peligrosos
- 12- Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano



- 13- Sostenibilidad del regadío
- 14- Usos energéticos
- 15- Usos recreativos y otros usos
- 16- Conocimiento y gobernanza
- 17- Recuperación de costes y financiación
- 18- Gestión del riesgo de inundación

